

Informaciones comentadas

Una ilusión menos, en el alma española

Por DIONISIO PEREZ

Español, eternamente precario, adelantado en las Indias de Occidente y en el Océano Pacífico; trazador de todos los caminos por donde se recorre el mundo; descubridor y explorador de todas las riquezas que hacen van recogiéndose y apropiándose, ingleses y franceses, holandeses y alemanes, italianos y yanquis, de aquí como has perdido dominios que con tantas posesiones... En 1922, unos aviadores portugueses marcaron el primer intento de saltar el Atlántico y trasladarse en unas cuantas horas de la Península a América del Sur. El intento fue heroico, pero pareció harto aventurado y hazaroso. Portugal, fué siempre guión glorioso de Iberia y esta vez cumplió con el siglo XV, su misión. La realización, sin embargo, había de ser hispana. En 1926, Franco, Ruiz de Alarcón, Durán y Rada, saltaron de Palos de Moguer a Canarias, a las islas de Cabo Verde, a la de Fernando Noronha, a Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Esto es, 10.120 kilómetros en vuelos directos que no se hacían por vano deporte ni por empresa fantasmagórica de arriesgados retadores de la muerte, sino porque esas islas y ciudades marcaban las etapas de una ruta postal y comercial. Como en los siglos XVI, XVII y XVIII España aspiraba a ser, para Europa, el Correo Mayor de las Indias...

¿Qué aconteció entonces? Se repitió aquella disparidad frecuente en la historia de las colonizaciones españolas, en que Madrid, celoso de su fuero imperial, discurría, se enojaba, se encerraba de sus virreyes y capitanes, de sus cónsules y contadores y se enzarzaba con ellos en discusiones y ponía fin a las querrelas, trayéndolos (aducidos como a Cristóbal Colón o empujados bajo partida de registro para gozo de covechuelistas y escribanos.

Entre tanto, Francia envió emisarios al Brasil, al Uruguay y a la Argentina y concertó con estos Estados la organización de un transporte postal, mitad aéreo, mitad naval que acelerara en unos cuantos días, en pocos días, realmente, la comunicación entre América del Sur y Europa. La decisión con que Francia se arrojó el papel de cartero de Europa, viniendo enormes dificultades materiales y económicas impulsó a Alemania a intentar establecer esta misma comunicación con dirigibles y a Italia a mejorar la calidad y aumentar la velocidad de sus buques trasatlánticos, haciendo notar con las ventajas que lograban, la escasa superioridad y eficacia del servicio francés, saliendo sus aviones de Tolosa de Francia, bordeando la Península por Barcelona, Alicante y Málaga y saltando a África, para costearla, cruzando el Sahara sobre nuestro Río de Oro y terminando su primera penosa etapa en el puerto africano de Dakar. Allí, los viajeros, uno a dos, a lo sumo, y las sacas postales trasbordaban a unos buques que habían de atravesar el Océano para llegar al Brasil, donde

esperaba un nuevo avión que había de terminar el recorrido de la línea hasta Buenos Aires y Santiago de Chile. Era un titánico esfuerzo, casi inútil. Muchas veces un barco rápido italiano, traía o llevaba el correo con menos fechas que el avión francés. Y en España, éramos muchos los que esperábamos que se restableciera la ruta racial, Cádiz-Canarias-Brasil con alas españolas. Otros aún, se dejaban seducir por los halagos alemanes y seguían con un avión alemán. Hace pocos días, un avión alemán, que se dirigía a Sevilla parecía haber llegado y un acuerdo con la empresa tedesca y se disponía a gastar unos cuantos millones en trazar los monstruosos refugios que necesita la espantable mole del dirigible y fábrica de gases y torre de amarre... Tanto más fácil todo esto, cuanto que la compañía francesa—estas compañías que pareciendo empresas particulares e industriales, tienen detrás a los gobiernos alemán y francés—veía su vida perturbada, no sólo por un déficit creciente en su explotación, sino por denuncias ante los tribunales, acompañadas de un poco de escándalo periodístico. Y he aquí, que inesperadamente, Francia hace un esfuerzo poderoso y entrega a uno de sus mejores aviadores un trimotor, el *Arcañuel*, con el que en catorce horas se ha saltado el Atlántico, desde Dakar al Brasil. Y esto—dice una autoridad francesa—no es un vano record a la americana, sino el transporte normal, fácil y sencillo, que queda establecido desde ahora entre Francia y América. Esto es, Francia, correo mayor de las Indias, o sea para nosotros, España, renunciadora y postergada.

Técnicamente, este vuelo del *Arcañuel* parece haber resuelto definitivamente complejos problemas, y establecido con su solución, un hecho consumado; la superioridad del avión gigante y poderoso con sus tres motores y su capacidad de carga cuantiosa, sobre el hidroplano y sobre el dirigible. Necesitar sólo catorce horas para volver al Océano, como se ha conseguido, equivale a dejar a España a un lado de la ruta Europa-Suramérica; a anular toda nuestra significación geográfica y toda nuestra representación histórica, porque ahora, inevitablemente, se irá a Buenos Aires, desde Londres o desde Berlín o desde Moscú o desde Roma, sin tener que detenerse en Cádiz o en Las Palmas. Y aun desde cualquier punto de España, nos será forzoso a los compatriotas de Ramón Franco, ir a esperar el avión francés que nos conducirá al puerto grandioso que ya se extiende cerrando la ensenada de Dakar en el África occidental francesa y desde allí nos llevará a la crecientemente desespañolizada República Argentina. Y es forzoso pensar con melancolía que hay un ensueño menos en la fatigada alma española...

(Prohibida la reproducción).

Instantánea política

El asalto de fincas

Están de acuerdo todas las opiniones—aquellas que se mueven dentro del orden jurídico—en que es inevitable una acción profunda de la autoridad para corregir el estado de anarquía a que han sido arrastrados muchos campesinos por obra de los militantes revolucionarios. Estos actos de agresión a las personas y a las cosas no entrañan en la idea de subvertir este orden social, sino que es el plan sistemático de terrorismo que alienta en las entrañas de las ideas extremistas. No es factible de una revolución, sino objetivos por sí mismos. No se tira una bomba, ni se pone un petardo, ni se devasta una finca con ánimo de lograr el poder. A estos revolucionarios les basta con tirar la bomba o saltar la finca. No existe idea constructiva. Es, simplemente, una obra negativa, de desolación, amparada en los tiempos vulgares de la esclavitud y el hambre. Porque ni los esclavos ni los hambrientos proceden de este singular modo; aquéllos luchan por la libertad y éstos por elevar su nivel de vida, por poseer.

Conveniencia no sólo la rectificación en cuanto a la política de autoridad, sino también en la económica, desbrozando esa selva impenetrable de leyes que por su número se hacen contradictorias. Una sola ley, bien meditada y desmenuada, bastará para todas las necesidades, sin necesidad de crear este estado de complejidad legal que por su misma frondosidad hace estériles todas las orientaciones.

No busquemos la causa remota, ni próxima de este desorden. Ellas han de corregirse con serenidad y tiempo. Lo importante es devolver la paz a los campos, restableciendo la autoridad, el imperio de la ley y el respeto a las cosas. La urgencia de este programa está en el ánimo de todos los que por encima de los partidos, sienten el apremio de una paz social que ha huido de los campos doblada por los gritos broncos del anarquismo.

ALVAREZ DE LEON

Política provincial

Punto final

Creo, como mi contricante Sr. García Lozano, que debe darse por zanjada esta cuestión, y más que por la molestia que podríamos producir a los lectores (puesto que estas polémicas siempre contienen algo interesante) en obsequio a la resignada y amable dirección de este DIARIO que ya verá o percibirá disgustado la entrada de nuevas cuartillas. Por ello hago punto final hoy, ateniéndome a sus dos párrafos, para dejar bien anclado que sus amigos de ésta siguen haciendo gala de su intimidad con el mismo señor de siempre, amigo últimamente y a causa de los cambios políticos tengan nuevas amistades, ignorando con qué fines, puesto que durante la última etapa municipal no hicieron otra cosa que oponerse a todo lo que significaba progreso, lo que en cualquier momento se puede justificar.

Y respecto a su segundo párrafo, y extrayéndome mucho su corta memoria, diré, que esa risa franca de que tanto alardea en la prensa, se contuvo en algunos momentos, insistiendo en que usted y «otros» lo saben.

JESUS VEGA

Villadiego 27-1-33.

Los agricultores arrendatarios

Cuarenta y dos representantes de provincias elevan un escrito al Gobierno

Se encuentran en Madrid, y han celebrado una asamblea, cuarenta y dos delegados que ostentan la representación de los agricultores arrendatarios de todas las provincias de España. El motivo de esta reunión es la situación en que se hallan algunas disposiciones de la Reforma agraria.

En la Asamblea se acordaron, y ya han sido entregadas al ministro, las siguientes peticiones:

1.ª Que se promulgue rápidamente la ley de Arrendamiento de fincas rústicas, ajustándose ésta al proyecto que a dicho fin presentará la Asociación española de arrendatarios, aparceros y medianeros de la tierra, y que fué aprobado en Asamblea nacional celebrada en Madrid el día 29 de Septiembre de 1932, y a cuyos efectos se acompañe un ejemplar.

2.ª Que se creen rápidamente Juzgados mixtos de la propiedad rústica en todos aquellos partidos judiciales que hasta el presente no los tuvieron, y que hasta tanto no se lleve a efecto tan importante necesidad, se autorice a los Juzgados de instrucción para que puedan admitir demandas de revisión de cláusulas abusivas en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, según dispone la ley de 27 de Noviembre de 1931.

3.ª Que se amplie a seis el número de representantes titulares e igual número de suplentes para los arrendatarios, en el Instituto de Reforma agraria, al igual que se ha hecho con las Asociaciones obreras y de propietarios.

4.ª Que se dejen en suspenso todos los juicios de desahucio de fincas rústicas que no se funden en falta de pago o de laboreo, sea cual fuere la cuantía de la renta convenida.

5.ª Que los recursos de apelación en las demandas por cláusulas abusivas sean de la competencia de la Comisión mixta arbitral agrícola y no de la Sala social del Tribunal Supremo, como lo son en la actualidad.

6.ª Que el artículo 1.º del decreto de fecha 21 de Enero de 1933 («Gaceta» del 22), procedente de este ministerio de Agricultura, se modifique en el sentido de conceder a los arrendatarios igual número de representantes en las Juntas provinciales agrarias que se les ha concedido a propietarios y obreros campesinos.

Convenidos los agricultores arrendatarios españoles del interés grande que por la agricultura patria sienten V. E., esperamos se sirva dar por admitida la presente instancia, y reconociendo la justicia de que nos vemos asistidos, concedernos las conclusiones anteriormente expuestas.

Notas de la Alcaldía

Jornales para los obreros parados

En el día de hoy, sábado, se ha pagado por la Delegación Municipal, en concepto de jornales a los numerosos obreros empleados en las diversas obras por cuenta del Ayuntamiento, la cantidad de 10.520,64 pesetas.

De esta cifra, la mayor parte ha sido empleada en el pago de los jornales a los obreros dedicados a la recogida de nieve de las calles, plazas y pasajes de la ciudad, y todo ello indica el esfuerzo que realiza este Ayuntamiento en mitigar en parte la grave crisis de trabajo por que atravesamos.

Los solares de la calle del Mercado

Hoy ha terminado el plazo para la presentación de peticiones solicitando los solares de las casas derruidas en las calles del Mercado, Moneda y Almirante Bonifaz.

Se han presentado tres peticiones, cuya apertura tendrá lugar el lunes, a las doce de la mañana.

PARA TERMINAR

LA RELIGION, LA REPUBLICA Y LAS RABIETAS DE TONINO

Concretando nuestra posición respecto de la campaña ya tradicional y siempre tradicionalista de «El Castellano», que reitera en los artículos aparecidos en sus números del jueves y viernes próximos pasados, con los títulos de «Una carta y un sueldo», sin firma, y «El lobo político; los tres pies...», de S. Carrasco, me interesa, en nombre del Comité que presido y en el mio propio, únicamente manifestar lo siguiente:

1.º Que nos hemos dirigido a «El Castellano», invocando la Ley de Imprenta para que insertara un sueldo, porque no es cosa de apelar a normas de caballería donde no se acatan, como demostró dicho periódico en su número del jueves, en el que los de publicar la nota enviada por este Comité, seguida, si era su gusto, del comentario más impertinente que se le viera a la pluma, antes de dar publicidad a nuestro remitido, se adelantaron juicios sobre él, y discretos más o menos literarios, tan graciosos casi como la vitola de un currutaco, que en nuestra época usara cosméticos y corsé, pero de ninguna hidalgía cuando van dedicados a quien acude en términos de defensa y en vías de corrección.

2.º Que no es nuestro propósito, ni antes lo ha sido, entrar en polémicas con «El Castellano», ni contestar a sus campañas—juego en el que busca alivio a su mediocriterio y si finalmente salir al encuentro a esa manifiesta de política ya en desuso, que consiste en inducir a duda, a aquellos de sus lectores que no pueden desviarse por sus medios propios, sobre la posibilidad de conciliar los deberes del católico con la profesión de una ideología republicana, respecto de cuya materia el Prelado ha dicho con autoridad suficiente, según manifestaciones que con su venia publicamos, hechas a una representación del Partido Republicano Conservador, concurrida de católicos, que como tales, acudieron al señor arzobispo en actitud de acatamiento, y a los que S. E. no se creyó en el caso de advertir—por lo hubiera leído, de haberlo así estimado, el cumplimiento de su deber—la conveniencia, siquiera, de separarse de la ORGANIZACION NI DE LA IDEOLOGIA republicana conservadora. Y destruida de este modo la maniobra del citado periódico, ni nos interesa conversar con él sobre otros extremos—reitero—ni hemos de molestar nuevamente a los lectores. Porque si bien de este Maura, como el otro, nos sacudimos las vestiduras, para que el polvo ajeno no nos manche.

3.º Conformes con el señor Carrasco, en que los republicanos conservadores tenemos escrúpulos de conciencia, y concedemos gustosos, que Pedro Verdades, Pero Grullo, S. Carrasco o Tonino el de las rabieta, que es uno y el mismo, no los tiene.

4.º Por último, si he de agradecer a «El Castellano», el reconocimiento que hace de mi sencillez, en su número del jueves, aunque en desgarro de la justicia en el elogio, debo advertirlo que mi cualidad de sencillote, no impide, a que, como cada uno, tenga mi punto de vanidad. Si me falta la afectación ridícula propia de un director de Circo en funciones, vale como ejemplo de afectación y ridiculidad, tengo, sin embargo, mi empaque.

De modo que sencillote, pero no tanto.

Y con esto (y por no ser menos), ite misa este; que mal traducido, equivale a «el asunto, por nuestra parte, se ha terminado».

JUAN LUIS CALLEJA

La unión de los labradores

Se nos envía la siguiente nota: Todos los labradores vecinos de este pueblo se han adherido en un todo a las conclusiones formadas y presentadas en el Gobierno civil en la reunión de labradores celebrada en el pueblo de Tordómar de este partido de Lerma, habiéndose firmado una instancia y remitido al señor gobernador civil para su elevación al ministro de Agricultura.

Adhesión de los de Ciadoncha

Se nos envía la siguiente nota: Todos los labradores vecinos de este pueblo se han adherido en un todo a las conclusiones formadas y presentadas en el Gobierno civil en la reunión de labradores celebrada en el pueblo de Tordómar de este partido de Lerma, habiéndose firmado una instancia y remitido al señor gobernador civil para su elevación al ministro de Agricultura.

Instrucción Pública

Se recomienda encarecidamente a todos los señores presidentes de Asociaciones de partido, adheridos a esta provincia, así como también a los representantes de circunscripción, que de los haberes del corriente mes, hagan efectiva la cuota societaria de cinco pesetas de todos los maestros asociados, procurando aumentar el número de éstos.

Burgos 28 Enero 1933.—El tesorero, Adrián Madruga.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se aprueba una proposición de la Alcaldía sobre realización de las obras aprobadas por el Ayuntamiento

Se acuerda denunciar varios contratos para el alumbrado público eléctrico de diversos barrios.—Provisión de unas plazas vacantes de bomberos.—Otros asuntos

En segunda convocatoria se reunió ayer el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría. Asistieron los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Plaza, Carcedo, Del Palacio, Peralta, Fournier, Ordoño, Domingo Molinero, Cuesta, González Soto y Díez Pérez.

Orden del día

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, es aprobada, así como una proposición de la Alcaldía sobre que se lleve a cabo la realización de varias obras aprobadas por la Corporación.

En la propuesta se dice que como quiera que la aprobación de proyectos es un trámite breve, ahora y cuando que el Ayuntamiento acuerde ejecutar las obras objeto de aquélla, que son las incluidas en el plan de las que se han de llevar a cabo con cargo al empréstito que el Ayuntamiento piensa emitir.

Asuntos de trámite

Según lo informado por las respectivas Comisiones, cuyos dictámenes fueron aprobados, se adoptaron las siguientes resoluciones en los asuntos que a continuación se expresan:

Sección de Arbitrios.—Admitir la dimisión del cargo de vigilante a don Eugenio Alonso, y nombrar para sustituirle a don Antonio Pérez Moya, que le corresponde.

Nombrar fiscal tercero interino a don José Salas.

Admitir la dimisión al vigilante don Francisco Santamaría, designándose para que le sustituya a don Alfredo Ruiz Díez, que con arreglo a la lista de aptos formado por la Comisión, le corresponde ocupar la vacante.

Conceder los ascensos reglamentarios con motivo de la vacante producida por el fallecimiento de un interventor.

Que continúe desempeñando interinamente el cargo de jefe de Romería de Arbitrios, don Tránsito del Olmo.

Comentarios.—Conceder a doña Rosa Gil Delgado y doña Elisa Ojeda Gutiérrez, la propiedad de unas sepulturas en el Cementerio municipal.

Fijar en 625 pesetas, el precio de la sepultura de primera clase, cuya propiedad se otorgó a don Patricio Sáiz Rueda, aplicándosele la ordenanza correspondiente a 1932, teniendo en cuenta que la instancia se presentó en el pasado año.

Gobierno.—Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a don Julio Mián Arés, en unión de su familia.

Desestimar la instancia de don Víctor Miguel Zallo, insistiendo en su petición de 24 de Diciembre último sobre que le sea comunicada interinamente el acuerdo del 12 del mismo mes.

Hacer presente en la instancia de don Julio Mián Arés, misionero aventurista pidiendo la cesión de un local para dar conferencias científicas, histórico-religiosas, que en las escuelas, debido a darse clases nocturnas, no podrá hacerlo, y en cuanto al Teatro, será cuestión de que lo autorice el señor gobernador y se ponga de acuerdo con el empresario, si bien a este Ayuntamiento no le obliga a que se le fije una cantidad determinada de espectáculos al año.

Hacienda.—Conceder a doña Obedía del Val Martínez la pensión que le corresponde como viuda del vigilante de Arbitrios, jubilado, don Prudencio de Frutos Torres.

Devolver a don Eustaquio del Río Lizarra, la mitad de los descuentos sufridos para el Montepío de Empleados Municipales.

Obras.—Autorizar a don Antonio Fobredo, para instalar un motor eléctrico para un taller de cerrajería que proyecta establecer en la planta baja de la casa números 1 y 3 de la calle del Hospital Militar.

Anunciar la provisión de las plazas vacantes del Cuerpo de Bomberos.

Salubridad y Policía Urbana.—Apróbase la certificación del ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero sobre el importe de las obras ejecutadas en el Pantano del Arlanzán, durante el mes de Diciembre último.

Denuncia de contratos

Seguidamente se leyó, aprobándose sin discusión, el siguiente dictamen de la misma Comisión:

Terminando el nueve de Mayo próximo el contrato celebrado con don Angel Hernández por un año, para el suministro del alumbrado público de la carretera de Burgos a Roa, y estimando esta Comisión de Policía Urbana la conveniencia, no sólo de denunciar este sino todos los que tiene celebrados la Corporación, para el alumbrado de otras calles, caminos y barrios de la ciudad propone al excelentísimo Ayuntamiento que acuerde la denuncia de los que a continuación se expresan, sin perjuicio de que continúen el expresado señor Hernández y los demás señores con-

tratantes, suministrando dicho alumbrado en el precio y condiciones en que lo verifican actualmente, sin tiempo determinado, después de la fecha de terminación de los contratos vigentes, si la Alcaldía lo considerase conveniente.

El celebrado con el señor Hernández, para el alumbrado del Barrio de Villalonguejar, que termina el 31 de Julio próximo.

El celebrado con el mismo señor, para el alumbrado del barrio de Cortes, el 1.º de Diciembre de 1933.

El celebrado con don Manuel Manzanares, para el de Villagonzalo Arenas, el 7 de Enero de 1934.

El celebrado con don Angel Hernández, para el de Villimar, en 31 de Enero de 1934.

El celebrado con la Sociedad Anónima Hidroeléctrica «El Porvenir de Burgos», para el de Villatoro, el 31 de Marzo de 1934.

El celebrado con la Compañía de Aguas, para el de Huelgas y Hospital del Rey, el 31 de Marzo de 1934.

Suscriben este dictamen los señores Izquierdo, Conde, Díez de la Fuentes y Díez Pérez.

A continuación se aprobó el resto de los dictámenes presentados por la misma Comisión, proponiendo el primero la modificación de los artículos tercero, 4.º, 6.º, 7.º, 9.º y 11.º del Reglamento de conducciones municipales agua, desestimando otro el recurso de reposición, presentado por don Rafael G. Olea, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el 4 del actual y aprobando otros dos las cuentas presentadas por el director del Laboratorio Municipal de los ingresos efectuados por análisis durante el cuarto trimestre y los de los meses de Agosto a Diciembre del pasado año, por desinfección.

CUENTAS
Se aprobaron varias de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Filiando apoyo

Se dió lectura a una instancia de la Asociación profesional de estudiantes (F. U. E.) de Murcia, participando que este año quieren dar a la fiesta del estudiante un carácter de homenaje a las Cortes Constituyentes celebrando al efecto un certamen literario—sociológico.

Al propio tiempo ruegan se fije el Ayuntamiento en el apartado 10.º de los temas que en él han de desarrollarse, relacionado con la descentralización administrativa, y le piden que contribuya con un donativo que no exceda de cien pesetas.

La Corporación queda enterada, pasando el escrito a la Sección correspondiente.

Notas finales

Un rasgo de honradez

El alcalde participa un rasgo de honradez llevado a cabo por los empleados de Arbitrios Angel González y Maximino Alvarez que se encontraron una cartera conteniendo 75 pesetas, un décimo de lotería y diversos documentos, la cual entregaron a los señores Garmendia Hermanos, de Vitoria, a quienes se les había extraviado.

Pide que se tenga en cuenta este rasgo de ambos funcionarios, que tanto dice en su favor, con el fin de hacerlo constar en su hoja de servicios.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las siete y veinte minutos.

La aprobación del empréstito

El señor alcalde-presidente accidental en uso de las facultades que le concede el artículo 101 de la Ley Municipal, ha dispuesto se convoque a todos los señores concejales para que concurran el próximo lunes, 30 de los corrientes a las diez y ocho horas y treinta minutos a la Casa-Consistorial para celebrar sesión extraordinaria con sujeción al siguiente

Orden del día

Dictámenes de la Comisión de Hacienda

Presentando un presupuesto extraordinario a base de un empréstito y el relativo a la forma de realizar éste.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el Paseo del Espolón, la banda del regimiento número 30:

1.ª «Alta Gostiak», pasodoble vasco, (primera vez).—Beobide.

2.ª «Momento musical».—Schubert.

3.ª «La patria cauta», fantasía.—Chapí.

4.ª «La gitana cautiva», canción andaluza.—Francés.

Himno de Riego.

Edición de las ocho de la noche

Crónica judicial

Sentencias

Absolución

En la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, se ha seguido contra Teófilo Fiel Ruiz, vecino de La Horra, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de lesiones de que venía siendo acusado, declarando de oficio las costas causadas, y se declara que el hecho de las lesiones causadas a Celso Bonet, es constitutivo de una falta y que se remitan las diligencias al Municipal correspondiente para la celebración del correspondiente juicio.

Delito de lesiones

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Mariano Olalla de la Mata, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes pago de las costas causadas y a que indemnicé al perjudicado la cantidad de 150 pesetas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Emilio Arrete Martínez, sobre hurto; ponente, vacante; defensor, licenciado García Lezano; procurador, Villangómez; secretaria del licenciado Soto.

Avisos y convocatorias

Partido Republicano Conservador

El 29 de los corrientes, a las once y media de su mañana, celebrará el P. R. C. junta general ordinaria, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 12 de su Reglamento.

La Directiva ruega a todos sus afiliados la más puntual asistencia.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

En cumplimiento a lo preceptuado por nuestro Reglamento, se ruega asistir a la junta general ordinaria que celebrará este Colegio, en el domicilio social, San Juan, 39, primero, el próximo día 29, a las once y media de su mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA

- Lectura del acta anterior.
- Lectura de la Memoria anual.
- Elección de los cargos de presidente, tesorero y un vocal, que correspondan cesar reglamentariamente.
- Aprobación de cuentas y cuantos asuntos consideren de interés los señores colegiados.
- Por tratarse de asuntos de verdadero interés, se ruega, en nombre de la Junta de Gobierno, su más puntual asistencia.

El secretario, Antonio Mesa Alonso.

Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a los señores socios a junta general ordinaria para el domingo 29 del actual, en su domicilio social, Laín-Calvo, 38, en primera convocatoria, a las once de la mañana, y caso de no poder celebrarse por falta de número, en segunda, a las doce, para tratar los asuntos siguientes:

- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la junta general última.
- Lectura y aprobación de la memoria y balance semestral.
- Inversión de los beneficios obtenidos.
- Nombramiento de dos consejeros vacantes en el Consejo de Administración.
- Admisión definitiva de los socios números 676 a 684.
- Reforma del Reglamento.
- Cuantos asuntos e iniciativas proponga el Consejo de Administración o los señores socios, según determina el artículo 16 del Reglamento en su apartado 9.º.

Burgos, Enero de 1933.—El consejero-secretario Gonzalo Orcajo.

Asociación de Inquilinos de Burgos

Se convoca por la presente a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del actual, a las once y media de la mañana, en la Escuela Municipal del Paseo del Espolón, (Teatro), con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la última junta general.
- Idem de la Memoria anual.
- Idem del balance de cuentas.
- Elección de cargos.

NOTA. Todo socio que desee hacer alguna observación o proposición, lo efectuará precisamente por escrito, entregando las cuartillas al señor presidente acompañadas del último recibo en el que conste estar al corriente en el pago de sus cuotas.

La Directiva

G. Estecha Arana
ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda, 15, 1.º, izquierda

A. PEREZ MARTIN
MEDICO-CIRUJANO

EN
ENF. NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19
1.º (Antes plazuela del Arzobispo)

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL JOVEN

LUIS TEJERINA GONZALEZ,

ha fallecido en el día de hoy, a los 25 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. S. G. H.

Sus allegados padres, D. Manuel (teniente de Caballería, retirado) y D.ª Epifania; hermanos, Manuel, Angel, María Concepción y Casilda; hermana política, Emi Iana Palacia; tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a las honras fúnebres que tendrán lugar mañana domingo, a las DOCE Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Gil Abad y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 28 de Enero de 1933 Vivio: Huerto del Rey, 12 y 14
El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

Ecós de la provincia

EL DARIO en Villadiego EL DIARIO en Salas de los Infantes

Croniquilla semanal

¿Será posible tanta distinción?

De una semana de nieves pasamos a otra de fuertes y extraordinarias heladas, que nos hicieron imaginar lo bien que se estaría a estas horas en el Polo Norte. El termómetro siguió en baja, consiguiendo durante alguna noche los doce y tres bajo cero. Ello sigue imposibilitando se lleve a cabo la reparación de las calles, cuyos trabajos puso en práctica para remediar la crisis obrera. ¡Como si el tiempo se empeñase en tomar parte también para acentuar este terrible mal universal!

Y ahora corren doblemente prisa tales arreglos porque como ya anticipamos al reseñar la sesión edilicia, se desea traer a esta alartada e insignificante cabeza de partido, aunque respectable centro de multitud de pueblos, que muy cercanos, la Misión pedagógica que prestigiosamente y con aplaudido entusiasmo ha brotado de la Escuela Normal del Magisterio de la cabeza de Castilla.

Algo relacionado con esto debió estar la visita que en la tarde del domingo hizo a nuestra primera autoridad local el señor general de la división orgánica, acompañado de otras distinguidas personalidades, puesto que después se viene rumoreando que será fácil que el día menos pensado aparezca sobre nuestros tejados unos aparatos de aviación lanzando a los cuatro vientos proclamas y valocuciones patrióticas y culturales y hasta no será difícil que podamos saborear armoniosas partituras musicales, ejecutadas por una banda militar. Pero ¿será posible tanta grandeza? Y hasta se rumorean otras cosas, que por hoy nos callamos.

Obligados a decir algo sobre el lunes —por no perder la costumbre— anotaremos, que la nota saliente fue la valentía de que hicieron gala las gentes del contorno, que se arriesgaron a salir de sus confortables domicilios rurales con gran exposición de perder la vida en el camino, para asistir al mercado «de la Villa» —como ellos dicen— en el que al fin y al cabo no se «expendió» más que mucho frío, mediante la hircónica risita de Febo que parecía atusar a los decididos y en realidad solamente sirvió para, con su disculpa, aumentar el número de los tranquilos asnos a las pulmonías.

Ciclo de conferencias

Durante los próximos días 28 y 29 del actual —sábado y domingo— se llevarán a cabo, organizadas por la S. O. P. V., varias conferencias a cargo de la relevante propagandista Matilde de la Torre, algunas de ellas en el «Teatro Español», con objeto de que el público en general pueda saborear la prestigiosa y seductora verbosidad de la conferenciante.

En la noche del sábado, el cuadro artístico tendrá en escena el juguete cómico «La casa de los Milagros», en honor a la conferenciante, quien seguramente pronunciará una de sus charlas y cuya entrada será completamente gratuita.

Notas de sociedad

En el limítrofe pueblo de Olmo de la Picaza, han contraído matrimonio recientemente los jóvenes Evelyia Fernández, de dicho pueblo, y Atilano Villahizán, de esta villa.

Igualmente se celebró días pasados en Melgosa, la boda de la señorita María Martínez, de dicha localidad, con el joven Urbano Martín, de esta villa.

Nuestra enhorabuena a las felices parejas.

NANO

Jueves 26 Enero.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

+
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª INOCENCIA CIRUELOS RUBIALES,
viuda de Díaz-Güemes,
falleció el día 30 de Enero de 1932, a los 85 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.

Sus hijos, Martina (viuda de Diez de la Lastra) y Julián; hija política, María de la Visitación Orbea; nietos, biznieta, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el lunes, día 30 de los corrientes, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, desde las ocho de la mañana hasta las doce, inclusive, así como la Exposición del Santísimo en la capilla de las Religiosas Franciscanas Misioneras de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 28 de Enero de 1933.

Visita inesperada

A mediodía de ayer, pasó sobre la ciudad a gran altura, con dirección a Logroño un aeroplano Breguet, que al llegar sobre la Demanda tuvo que retroceder, por la gran niebla que había y la imposibilidad de continuar el viaje.

Aterrizó en nuestro hermoso campo de aviación, viéndonos sorprendidos por la inesperada y grata visita de nuestro buen amigo, el valiente capitán de aviación don Luis Navarro, que lo pilotaba a quien acompañaba el teniente don José Muñoz.

Después de tomar un refrigerio en casa de este corresponsal, el citado Navarro, no pudo continuar su viaje, en el aeroplano, a causa del fuerte ataque gripal, que parecía no obstante el cual, y del frío glacial que hacía, atravesaron el Somosierra, en el viaje que hacía desde Madrid a más de tres mil metros de altura y a una velocidad de ciento ochenta kilómetros por hora.

Piloteado por el señor Muñoz, continuó el Breguet el viaje a Burgos, donde a los pocos minutos llegó sin novedad, no obstante, repetimos, el frío reinante acompañado de un viento huracanado, que en algunos momentos de verdadero peligro, que pudieron vencer, gracias a su no discutible pericia.

EDUARDO VICARIO

Salas 25 Enero 1933.

+

La misa de nueve que se celebra a los domingos y días festivos de precepto, durante todo el año de 1933, en la iglesia de la Merced, será aplicada por el alma del finado

D. Juan Nuñez Garrido
Q. E. P. D.

LA FAMILIA ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Burgos 28 de Enero de 1933.

MUEBLES - CAMAS

Estos días estará expuesto un bonito y elegante

DORMITORIO

completo, con armario tres cuerpos, tocador comodín, que es la última novedad, etc., etc.

a precio convencional

Almacenes FERMIN OLIVAN
ESPOLON, 2 (junto al Arco Santa María)
BURGOS

VIDA RURAL

Pampliega

Tiempo que hace

Se puede decir que llevamos una semana de crudo invierno, de fuertes nevadas y helos habiendo marcado el termómetro en pleno día, 5 grados bajo cero, al sol.

Hoy, que el día había amanecido claro y sereno, a las nueve de la mañana ha empezado a nevar copiosamente.

Junta en el Ayuntamiento

Para cumplimentar los deseos del vecindario, y en particular de la clase obrera, el señor alcalde-presidente ha convocado a una junta extraordinaria en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, para que se vea el medio más factible y los deseos del pueblo en general de que se llegue a un acuerdo para poder adquirir la Granja de Santuste, propiedad del Banco Hipotecario de España, enclavada en este término municipal, la cual saldrá a pública subasta el día 9 del próximo Febrero, en Madrid, Burgos y Castrogiriz, respectivamente y en sus juzgados de primera instancia.

Para tal fin y para poder llegar a su adquisición, se ha nombrado una junta de industriales, obreros de distintas sociedades, labradores, propietarios y un delegado para que represente al pueblo en las gestiones que se han de llevar a cabo.

Fallecimiento

Tras breve enfermedad, ha fallecido en Castrogiriz a donde fue a pasar unos días entre su familia, la vecina de esta villa Yocinda Gutiérrez San Millán. A su desconsolado esposo don Domingo Calabaza Melgosa, industrial de esta villa, hijo y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

EL CORRESPONSAL I

Pampliega 27 Enero

Grandes rebajas de precios por inventario desde el día

ENERO
27
VIERNES

ALMACENES DE TEJIDOS FEDERICO MARTINEZ
CALLE DE SANTANDER, NUMERO 2

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto modificando el de incompatibilidades de los ferroviarios.-El Gobierno acuerda solidarizarse con la actuación del señor De los Rios.-Otros asuntos

A la entrada

A las seis y media de la tarde quedaron reunidos en Consejo los ministros en el Palacio de Buenavista. Uno de los informadores solicitó del ministro de Justicia una aclaración acerca de las manifestaciones que había hecho por la mañana a los periodistas en su despacho del ministerio de Justicia. Se refirió a las palabras que pronunció elogiando al señor Prendes Pando, en las que los periodistas entendieron que el señor Albornoz habría presentado al Consejo con mucho gusto el nombramiento de dicho señor para la presidencia del Tribunal Supremo.

El señor Albornoz lo aclaró diciendo que lo que había dicho esta mañana y lo que repetía en aquel momento, era que el nombre del señor Prendes Pando era el que con mucho gusto hubiera llevado al Consejo en el nombramiento de magistrados del Supremo, y que no lo ha hecho por obstinarse dicho señor en continuar en su cargo de Oviado.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Faltó al Consejo únicamente el señor Zulueta, que se hallaba ausente, y asistió el ministro de Obras Públicas, que ya ha regresado de su viaje a Alicante.

A las diez de la noche salió del Consejo el señor Prieto, que marchó a la estación de Atocha, donde tomó el tren para Alicante.

Una hora después terminó la reunión.

Referencia oficiosa

La nota oficiosa dice: «El Consejo, haciendo eco de la campaña periodística en la que se censura y se juzga duramente la obra del ministro de Instrucción, respecto a la construcción de escuelas, manifestó su absoluta y unánime solidaridad con la actuación de dicho ministro. De esa actuación, como de las realizadas por otros ministros, se declara conforme y responsable el Gobierno entero.»

MARINA.—Decreto de ascensos en el Cuerpo general de servicios marítimos.

Nombrando delegado marítimo en Sevilla a don Salvador Matos.

Idem de Baleares a don Edmundo San Juan.

Idem delegado general de pesca en Baleares a don Gabriel Rodríguez.

Decreto dando de baja en el Cuerpo general de Ingenieros de la Armada a don Alfredo Cal, por haber pasado al servicio marítimo, propuesto para proveer vacantes de tenientes maquinistas de la Armada.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un decreto ley dando fuerza de tal al de 5 de Enero, en que se autoriza para mantener la continuidad del servicio de comunicaciones marítimas transoceánicas.

Proyecto de ley declarando inválido e ineficaz el contrato celebrado entre el Estado y don Horacio Echevarrieta para la construcción de una fábrica de torpedos.

AGRICULTURA.—El ministro ha informado al Consejo sobre las conclusiones de la Conferencia hullera.

Se han aprobado varios expedientes de aplicación del decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Decreto nombrando vocales del Estatuto del vino a dos representantes de la minoría parlamentaria vitivinícola.

TRABAJO.—Reglamento de la ley de accidentes del trabajo.

HACIENDA.—Decreto usando la autorización concedida al ministro de Hacienda modificando varios artículos de la ley del timbre que se refieren a fianzas metálicas, fés de vida de las clases pasivas, recibos, letras de cambio, contratos de seguros, pólizas y contratos de los mismos, resguardos de ferrocarriles de las empresas de transportes que se clasifican con una modalidad sucesiva.

Admisión temporal de material para el Congreso de Oftalmología.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto modificando los de 13 de Diciembre y 19 del corriente, relativos a las incompatibilidades de los agentes ferroviarios.

Proyecto de ley sobre construcción de una carretera de Alicante a la playa de San Juan y municipalización de dicha playa.

El decreto sobre incompatibilidades de los ferroviarios

Al terminar el Consejo, el señor Prieto facilitó un extenso decreto sobre incompatibilidades de los ferroviarios, cuya parte expositiva coincide con las manifestaciones hechas a mediodía en el ministerio.

La parte dispositiva declara incompatible el ejercicio de toda función dependiente de las Compañías concesionarias de los ferrocarriles que hayan recibido o reciban subvención o auxilios económicos del Estado en cualquier forma, con los servicios del Estado, de la Región de la Provincia o del Municipio. No podrán desempeñar cargos de

ningún género en las Compañías referidas las personas que por cualquier concepto perciban dichos haberes.

Quedan exceptuados de las incompatibilidades los médicos, practicantes y profesores de cualquier centro de enseñanza. Se exceptúa también a las clases de tropa en situación de retirados.

El decreto no será aplicado a quienes con anterioridad al 13 de Diciembre último fueran agentes de las Compañías, teniendo con anterioridad a dicha fecha señalada retribución del Estado y de las Corporaciones mencionadas. Los agentes que estuvieran en servicio activo percibiendo también haberes pasivos de las mismas empresas u otra ferroviaria, deberán renunciar a éstos.

Se establece que en lo sucesivo deberá declararse para ingresar en las Compañías el no percibir haberes del Estado, de la Región, de la Provincia o del Municipio.

Notas de ampliación

Al comenzar la reunión el señor Azaña suscitó la cuestión de la campaña contra el ministro de Instrucción, del periódico «Luz».

Parece que don Fernando de los Rios se dirigió al señor Largo Caballero, el cual se entrevistó hoy con el señor Prieto, acordando ambos solidarizarse con el señor De los Rios. Así se lo comunicaron al señor Azaña, el cual se puso desde el primer momento a disposición del ministro socialista, a pesar de la afinidad política con don Luis Bello, autor de la campaña.

El presidente propuso en el Consejo a sus compañeros que se hiciera una declaración expresa de unánime solidaridad con el señor De los Rios, aceptando la responsabilidad del proyecto de éste.

Se acordó también dejar en libertad al señor De los Rios para que pueda suscribir la cuestión en el Parlamento.

El señor Azaña declaró que Acción Republicana no se solidarizará con la campaña que estimaban como dirigida contra el Gobierno.

El señor Albornoz dijo cuenta del proyecto que presentará a las Cortes, creando los Tribunales de urgencia para aquellos delitos que se sustraen a conocimiento del jurado, así como para los delitos que se derivan de la tenencia ilícita de explosivos y armas.

El proyecto se examinó detenidamente, y se aprobó.

Se establecieron los Tribunales especiales, habilitándose con magistrados de las Audiencias que tenían pocos asuntos. Estos Tribunales podrán extender su esfera de acción a otras jurisdicciones más recargadas de trabajo, entendiendo en toda sustanciación de procesos en tramitación de recursos.

También llevó el señor Albornoz redactado el proyecto de ley sobre modificación de la del jurado, y se lo entregó al señor Azaña para que lo someta a la firma del jefe del Estado.

El ministro de Marina llevó la anulación del contrato celebrado por la dictadura con el señor Echevarrieta para la instalación de una fábrica de torpedos. Este contrato es uno de los realizados por la dictadura considerados lesivos para el Estado. Uno de ellos es el contrato con la Trasatlántica, ya anulado; otro, este que se anuncia en este Consejo y los dos restantes son el de las almadibras y el de la Transmediterránea.

El señor Carner informó de la imposibilidad de realizar el Catastro por el sistema fotogramétrico en los plazos marcados, acordándose seguir acelerándose los trámites para realizarlo lo más rápidamente posible.

Finalmente, los señores Casares Quiroga y don Marcelino Domingo informaron sobre la crisis que atraviesa la industria hullera del carbón y del plomo.

El Gobierno reconoció que el Estado no puede atender a estas industrias con la intensidad que reclaman. Son industrias que tendrán que someterse a la racionalización pues no pueden persistir tal como están organizadas. En este sentido hará el Gobierno una declaración a las Cortes.

El señor Casares tenía noticia con relación a Asturias, de que los mineros proponen presentar en Febrero el pedido de huelga para el día 5.

El señor Domingo dio cuenta de las conclusiones de la Conferencia hullera y se examinaron dos conclusiones que el Gobierno tratará de llevar a la práctica, que son la exportación de descien-tas mil toneladas de carbón y la adquisición de otras cien mil por el Sindicato de almacénistas aunque se estima que el Sindicato tendrá que desaparecer, para lo cual se relectará por el ministro oportunamente un decreto para la transformación.

Se considera que deberá continuar el Sindicato funcionario por lo menos un año, dados los momentos de crisis que atraviesa esta industria, hasta que se establezcan otros sistemas de venta.

También se estudió otra de las conclusiones que se refiere a la concesión

por el Estado de una prima a la producción equivalente a la diferencia entre el precio del coste del carbón y el precio de venta, cuyo importe, según ha informado el Consejo nacional del combustible, es de dos pesetas treinta y cinco céntimos por tonelada.

El asunto volverá a tratarse en el próximo Consejo.

Interrogados los ministros acerca de si el Gobierno tenía alguna noticia sobre que el presidente de la República vaya a emprender en fecha próxima un viaje a Barcelona, con objeto de presidir una sesión del Parlamento catalán, como ha anunciado la Prensa catalana, manifestaron que el Gobierno no tenía conocimiento oficial de este viaje no habiendo, por lo tanto, nada acordado respecto a su realización.

De Trabajo

El director general de Trabajo nos ha dicho que el lunes se reunirá la Conferencia de la Banca.

El presidente la ha convocado para ese día, a las seis de la tarde, con el fin de escuchar las explicaciones de los representantes obreros sobre los incidentes que provocaron la suspensión.

Cree que con estas explicaciones se darán por satisfechos los representantes patronales.

La Conferencia tendrá carácter de jurado mixto y los acuerdos que se adopten serán firmes, no teniendo la reunión carácter informativo.

Seguirá diciendo que la huelga general en Avila se desarrolla pacíficamente. Los obreros pueden tener confianza en que el Gobierno atenderá sus deseos que se reducen a mitigar la crisis obrera.

El Sindicato minero asturiano se reunirá mañana para votar el referéndum y acordar si van o no a la huelga, ya que los patronos no cumplen los acuerdos.

Confía en que el conflicto no será inminente, pues aunque se acuerde el paro, el movimiento llevará los plazos legales obligatorios.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

El teniente de Artillería del 11.º regimiento ligero, don Gabriel Vidal Ubeda, raso destinado al Consorcio de Industrias militares, como agregado a la oficina Central, con el fin de auxiliar la realización de trabajos técnicos.

PROVINCIAS

Una huelga

LAS PALMAS.—Con motivo del conflicto planteado en la Casa Coppo, se ha declarado la huelga general pacífica.

Muerte de un estudiante

SALAMANCA.—Ha fallecido en el Hospital el estudiante Rufino Fernández, que anteayer se disparó un tiro en la cabeza después de haber herido a una muchacha.

El rector asistirá al entierro.

En libertad

GUADALAJARA.—Se ha averiguado que anteayer se presentó en esta ciudad el secretario del juez de la sala sexta del Supremo señor Iglesias Peralta que instruye la causa por los sucesos de Agosto en Madrid, comunicando el auto de libertad provisional a doce jefes y oficiales del Ejército.

Como se hallan reclamados gubernativamente continúan en la prisión hasta que se ordene la libertad provisional.

Se ha comunicado la libertad definitiva a un brigada, un sargento y 21 soldados.

El director de la prisión ha comunicado el mismo auto al Hospital de Carabanchel, a favor de un soldado que allí se encuentra.

Todos ellos son de la remonta de Tetuán de las Victorias.

Aparece un cadáver

JAEN.—En su domicilio, ha sido encontrado el cadáver de Leonor Barriuso. Se ha podido comprobar que Leonor fué muerta por Asunción Lara y una hija de la primera de 14 años de edad.

Maleantes detenidos

VALENCIA.—Al tratar de penetrar en el garaje de la calle de Matías Perelló, 65, Bruno Acatino, de veintidós años, súbdito italiano, y el rumano Esteban Barrial, de treinta y dos, fueron sorprendidos por el vigilante del establecimiento. Los extranjeros hicieron unos disparos contra el vigilante, quien repelió la agresión en igual forma. Los maleantes fueron detenidos, y el empleado del garaje tuvo que recibir asistencia. Tiene una bala en un brazo. Los disparos alarmaron al vecindario.

Los Ayuntamientos de Jaén y Huelva y el estatuto andaluz

ALMERIA.—En la Diputación se ha celebrado una asamblea de fuerzas vivas con objeto de recoger orientaciones para la ponencia que se presentará en la asamblea que se celebrará mañana en Córdoba para tratar del Estatuto andaluz.

Presidieron el presidente de la Diputación y varios representantes de la provincia y pueblo. El presidente expuso los trabajos realizados en pro del Estatuto, leyéndose una Memoria del Ayuntamiento en el sentido de constituir la Mancomunidad de Andalucía oriental, formada por Granada, Jaén y Almería. La asamblea acordó que, caso de llevarse a cabo lo de la Mancomunidad, sea con Granada y Jaén, con la capitalidad en Granada. El alcalde leyó un telegrama de los Ayuntamientos de Jaén y Huelva, que no concurrirán al acto de Córdoba por considerar prematuro el Estatuto andaluz.

Se ha declarado la huelga general

AVILA.—Se ha declarado la huelga general en todos los oficios.

El comercio ha abierto y está servido por los patronos y personal no asociado.

Tienen echados los cierres de los escaparates.

En las primeras horas de la tarde la actitud de los huelguistas era pacífica, circulando por las calles en grupos.

De Madrid han llegado fuerzas de asalto al mando de un capitán y dos tenientes.

Los guardias civiles y de seguridad custodian los establecimientos públicos. Los periódicos no se publican por haber abandonado el trabajo los tipógrafos.

Solo ha salido el «Boletín Oficial». Ha comenzado a nevar y se han disuelto los grupos.

EXTRANJERO

En Francia se ha planteado la crisis total

PARIS.—A media noche circularon en los pasillos de la Cámara rumores insistentes de que había quedado roto el contacto entre socialistas y radicales ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo sobre algunos artículos del proyecto de la Comisión de Hacienda.

En realidad, las negociaciones no han quedado rotas; pero la tensión se acentúa entre ambos grupos, especialmente en relación con el artículo 66 del proyecto de la Comisión, que se refiere a la situación de los funcionarios.

El artículo 58 del proyecto de la Comisión, relativo a la represión del fraude fiscal, dió lugar a una discusión muy viva, en la que intervinieron el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda, señor Chéron, y el líder socialista, señor Blum.

Después de un cambio de impresiones se dispuso que el artículo vuelva a la Comisión para ser redactado en nueva forma, atenuando las sanciones que solicitaba el Gobierno para los que cometan fraudes fiscales.

Se suspende a las dos y media la sesión y se reanuda a las tres.

Fue aprobado el nuevo texto de la Comisión y continuó el examen de otros artículos.

Esta mañana se declaró la crisis total. Han comenzado las consultas en el Eliseo.

También en Alemania se plantea la crisis

BERLIN.—El canciller ha presentado al presidente de la República el decreto disolviendo el Reichstag, que fue rechazado por el jefe del Estado.

En vista de ello se ha planteado la crisis.

Los últimos datos de las elecciones en Irlanda acusan una rotunda victoria de De Valera

LONDRES.—De los datos recibidos en esta capital, a las nueve y cuarto de la noche, sobre el resultado de las elecciones irlandesas, se deducen las siguientes cifras:

Partido de De Valera, 66; ídem de Cosgrave 38; independientes, ocho; laboristas, siete; centro, nueve; laboristas independientes uno.

La anunciada combinación en la carrera fiscal

En el ministerio de Justicia se ha facilitado la relación de 77 decretos, dos de los cuales corresponden a magistrados y los restantes a la carrera fiscal.

Se declara excedente forzoso al magistrado del Supremo don Francisco Cárdenas, y se nombra magistrado dicho Tribunal a don Mariano Grandos Aguirre, continuando desempeñando el cargo de comisario inspector de Juzgados y Tribunales.

Se promueve a inspector fiscal, a don Fernando Vara.

Nombrando fiscal de Territorial, a don Ramón Gallardo, quien continuará desempeñando el cargo de abogado fiscal del Supremo.

Idem a don Ildefonso Palma y don Germán Pizar, que continuarán desempeñando los mismos cargos.

Nombrando a don Luis Soler García para la plaza de fiscal de la Territorial de Cáceres.

Promoviendo a fiscal de Territorial, a don Eusebio Mantecón, y nombrándole abogado fiscal del Supremo.

Idem, a don José Camés Becerra, que va de abogado fiscal a Pamplona.

Idem a don Máximo Arredondo, y destinándole a abogado fiscal del Supremo.

Idem a don Manuel Barroso, y nombrándole abogado fiscal de la Territorial de Granada.

Idem a don Tomás García, que pasa a teniente fiscal de la Audiencia de Madrid.

Idem a don Juan Serna, nombrándole abogado fiscal de Oviado.

Idem a don Pedro Alcántara, y nombrándole fiscal de la Provincial de Bilbao.

Idem a don Leopoldo Castro Rey, y nombrándole abogado fiscal de la Territorial de Valencia.

Idem a don Francisco de P. Mena, abogado fiscal de Madrid.

Idem a don Juan Tribar, a teniente fiscal de San Sebastián.

Idem a don Miguel Ciudad Villalón, abogado fiscal de la Territorial de Madrid.

Idem a don Juan Clemente Gonzalvo, a la Provincial de Tenerife.

Idem a don Ricardo Ibarra, a la Provincial de León.

Idem a don Diego José Gómez, a la Provincial de Tarragona.

Idem a don Francisco A. Segreya, a la Provincial de Castellón.

Idem a don Luis Jaime de Torre, a abogado fiscal de Barcelona.

Idem a don Antonio Curiñó, a teniente fiscal de Badajoz.

Idem a don Vicente Henche, a teniente fiscal de Gerona.

Idem a don José Pérez y Pérez, a teniente fiscal de Lugo.

Nombrando fiscales de entrada, a don Manuel Calderón, y destinándole a Toledo; don Antonio Godecino, a Pontevedra; don Guillermo Navarro, abogado fiscal de la Territorial de Madrid; don Luis Porras, teniente fiscal de Almería; don Jesús López Otero, quien continuará representando al Ministerio público en la Audiencia de Tetuán; don Alejandro Cobela, que continuará de teniente fiscal en la Territorial de Tenerife; don José María Carreras, que continuará de teniente fiscal en Huelva; don José Castro, que continuará de abogado fiscal en la Territorial de Valencia; don Darío Juan Rodríguez, que continuará de abogado fiscal de Madrid; don Juan José Barrenechea, que continuará de abogado fiscal en Toledo; don Antonio Orbes, que continuará de abogado fiscal en Santander;

don Pedro Bilbao, en Lugo; don Pedro Huidobro, de abogado fiscal en la Territorial de Madrid; don Ramón Vicente Franqueiras, que continuará de fiscal en el Tribunal mixto de Tángier; don Joaquín Díaz Merry, de abogado fiscal en la Territorial de Zaragoza; don Ramón Robles, de abogado fiscal en la de Madrid; don Luis Gredilla, que continuará de teniente fiscal en Segovia; don José Luis Prat, de abogado fiscal en Barcelona.

Nombrando, a su solicitud, fiscal de la Territorial de Valladolid a don Darío Alonso Matos, que sirve el mismo cargo en Pamplona.

Promoviendo a fiscal provincial de ascenso, a don Ildefonso Lamillo, y destinándole a la Fiscalía de Salamanca.

Idem a fiscal provincial de entrada a don José Sanz Tablares, destinándole a fiscal de Zamora.

Idem a don Fernando Pollatos y destinándole a la Territorial de Madrid.

Nombrando a su solicitud abogado fiscal de Badajoz a don José Gómez.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Leopoldo Garrido, destinándole a Alicante.

Nombrando teniente fiscal de la Territorial de Oviado, a don Dionisio Martínez, y de Jaén, a don Rafael Azaña.

Promoviendo a fiscal provincial, por ascenso, a don Antonio María Serrano, y nombrándole abogado fiscal de Almería.

Idem de entrada, a don Feliciano Saberon, y nombrándole teniente fiscal de Granada.

Nombrando fiscal de Córdoba a don Jesús Sánchez, de Toledo, a don Juan Alberto López Colmenares.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Francisco Villarejo, y nombrándole teniente fiscal de Málaga.

Idem a don Francisco Checa, y nombrándole abogado fiscal de Málaga.

Idem idem a don Graciano Guisjarro, y nombrándose abogado fiscal de Cuenca.

Idem a don Francisco Gaztelú y nombrándole abogado fiscal de Cádiz.

Nombrando abogado fiscal de la territorial de Barcelona a don Julio Inchausti.

Promoviendo a abogado provincial de entrada a don Narciso Pascual Pascual y nombrándole abogado fiscal de Huelva.

Nombrando fiscal de la provincial de Teruel, a don Francisco Huerta.

Idem teniente fiscal de la Territorial de Pamplona a don Pedro Puente.

Idem idem de Zaragoza, a don José Atanagildo Pardo.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada a don Castor García Hernández, nombrándole abogado fiscal de Madrid.

Promoviendo a abogado fiscal del Supremo, a don Juan María Romero Tejada.

TEATRO PRINCIPAL

La empresa ha recibido un telegrama de la Casa Universal, en el que se dice que la película EL PUENTE DE WATERLOO, que debía representarse mañana domingo en este coliseo, no la puede remitir porque en la actualidad se está proyectando en otra población con éxito clamoroso y han tenido que prerregrar el pase en dicha plaza.

En su lugar la remiten para mañana domingo la bonita película, totalmente hablada en español, EL TENORIO DEL HAREM, de la cual es protagonista Lupita Tovar.

Muy pronto, el éxito del año: MU-CHACHAS DE UNIFORME.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ha fallecido en esta ciudad don Antonio González Oquerri, antiguo dependiente de la Peluquería «El Fíguro». Por su extraordinaria simpatía y bondad disfrutaba el inmenso de numerosas amistades.

Descansen en paz tan buen amigo y reciban su afligida esposa doña Isaura Martín e hijos Victoria y Antonio, nuestro más sentido pésame, el que hacemos extensivo a su apreciable familia.

Jerseys de caballero y niños
Desde 2'50 pesetas
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 2 y 3

Gran Restaurant Fornos
Pablo Iglesias, 36. - Teléfono 6.9-1 X

Platos que se servirán mañana:
Menestra a la francesa, 1,25.
Caldos a la madrileña, 1,00.
Caracoles, con chorizo y jamón, 1,60.
Olla de tripa, 1,25.
Calamares en su tinta, 1,50.
Pichones, 1,25.
Picadillo de lomo a la riojana, 1,60.

Para mañana domingo tengo la venta originalísima de la lectura por kilos, periódicos a 50 céntimos el kilo; periódicos ilustrados, a 75 céntimos el kilo; periódicos y revistas (mezclados) a 1 peseta el kilo, y revistas surtidas a 1,50 pesetas el kilo.

Dirigentemente recibo toda clase de periódicos y revistas.
Librería, Avenida de la Isla, 9 y 11, Salón Postal.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. - Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 537.

Coñac
TRES PERLAS
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Medias y calcetines de lana
Enorme surtido
Ventas al por mayor y menor
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 2 y 3

San Roque Jerez Quinado
Nos da cierta independencia,
Pues nos ayuda a pensar,
Aviva la inteligencia,
Nos da cierta independencia,
¿Puede haber mayor herencia?

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, doña Juana, 16 Burgos.

TIENDA ASILO. - Raciones suministradas el día de ayer, 1.138.

Juventud Católica de San Lesmes Abad

Se pone en conocimiento de los jóvenes de la parroquia de San Lesmes que mañana día 29, tendrá lugar la solemnísima inauguración de la Juventud Católica de esta parroquia.

A las nueve de la mañana habrá misa de comunión que oficiará nuestro reverendísimo Prelado.

Al final de la misa se hará la consagración de la Juventud y a continuación la bendición e imposición de insignias.

En la función de la tarde, que dará comienzo a las cinco y media en punto, oficiará el M. I. señor don Félix Arraras magistral de la S. J. M.

Ecos de sociedad

A la temprana edad de 25 años ha fallecido hoy en esta capital el joven Luis Tejerina González.

A sus padres el teniente de Caballería retirado, don Manuel y doña Epifanía, hermanos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En las oposiciones para alumnos internos de la Facultad de Medicina de Valladolid, celebradas en dicha ciudad recientemente, ha obtenido el número uno, el estudiante joven don Luis Valero González, aventajado alumno de quinto año.

Reciba la enhorabuena que hacemos extensiva a su padre, nuestro estimado amigo el médico y ex-camarero don Luis Valero Carreras.

Subasta voluntaria

El domingo 12 de Febrero y hora de las once tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta pública voluntaria de varias fincas, pertenecientes a don Adalberto Bengoechea, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de D. Robustiano Bengoechea, veterinario, y de don Ciriano López, proveydor.

Las fincas que serán objeto de venta son las siguientes, sitas en este término municipal:

Una casa en la calle del Cardenal Benlloch, c/ carretera de Burgos a Sorbe, en la que hoy hay instalado un comercio de importancia.

Otra casa en la misma calle, muy apropiada para comercio o industria.

Una huerta de cinco fanegas de cabida, en la misma carretera, de regadío, en la que hay muchos árboles frutales.

Un arroyo de regadío, en la misma carretera, de dos fanegas y media de cabida.

Y otras fincas rústicas de menos importancia.

Salas de los Infantes a 23 de Enero de 1933.

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana domingo tres secciones de cine sonoro. A las cuatro y media, popular; a las siete, vermuth, y diez y cuarto noche, estreno; grandioso estreno.

CHERY-BIBI
Es uno de los films lleno de gracia, de belleza y de movilidad, genialmente interpretado por el famoso Ernesto Vilches con María Ladrón de Guevara y María Tubau.

Como complemento de este estupendo programa, se proyectará también **Charlot en la calle de la Paz**

El lunes, la gran producción Metro Goldwyn **Más allá del Oeste**
Por William Aimee.

El martes, formidable programa, con el estreno de la magna superproducción **Manchuria**

Uno de los mayores éxitos de la temporada. Es una producción de intensa emoción, interpretada por el gran artista Richard Dix.



Mañana domingo **SEGUNDO BAILE DE CARNAVAL** en el **Salón de Fiestas Sabadell**

No pierda tan interesante diversión. Se alquilan disfraces en el guardarropa. **Lain-Calvo, 24 - Teléfono 5-3-9-X**

Ayuntamiento de Burgos

Aprobado el nuevo Reglamento del Cuerpo de Bomberos, se procederá a la elección libre de sus miembros.

Tres de mecánicos conductores, tres de ayudantes conductores, y nueve de Bomberos.

Lo que se anuncia al público para que aquellos que reúnan las condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Sección de Obras, puedan presentar las instancias antes de las doce horas del día 22 de Febrero próximo; debiendo presentarse en dichas Oficinas aquellos que las tienen presentadas provisionalmente para enterarlas de un asunto que les interesa.

AVISO

Los acreedores de don Juan Barrio Río, vecino de Pedrosa de Río Ubel, y quien presentarse en dicho pueblo, el día 7 del próximo mes de Febrero.

RELOJES DE PULSERA
Para señora y caballeros
GREDILLA
PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

PRINCIPAL TEMPORADA DE CINE SONORO

Mañana domingo, CUATRO sesiones, CUATRO a las tres, precios económicos. - A las cinco. - A las siete, sesión moda. - Noche, a las diez y media, la película totalmente hablada en español.

EL TENORIO DEL HAREM
Por Lupita Tovar

Lunes... La película con escenas de grandes revistas, belleza y alegría **Vanidades**
Por Eari Maritza-William Freshman

Pronto... **Muchachas de uniforme**
En breve... **Marius**

MEDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

ANUNCIO

En el día cinco de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana, se sacará en arriendo la caza existente en jurisdicción de este pueblo bajo el pliego de condiciones que obra en esta Junta.

Mesa 21-1-33. - El presidente, Bernardo Martínez.

SE DESTAJA

El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metros cúbicos de piedra de Olmos de la Plaza a Tapia y Villanueva de Odra, y cinco mil de las canteras de Cuevas de Amaya a Solresgado, todo ello provincia de Burgos y para la carretera en construcción de Solresgado a Villahán. Para precios y condiciones u ofertas, con Teodoro Rabanal, Contralista, Eduardo Dato, número 5. - Palencia.

Teñidos

¿Le interesa cambiar o teñir su Abrigo-cuero, bolsos, guantes, etc.?

Llévelos a casa **Calzados CANALES**
CID, NUN. 4
dónde quedarán como nuevos.

Sistema «AL DUCO»

Farmacias
que permanecerán mañana abiertas:
Vista de Lleras, Amézaga y Cano, Mijangos (Almirante Bonifaz, 7.)

Estancos
que se hallarán abiertos mañana domingo:
Plaza Mayor, Fernán-González, Espoñón, 58, (antigua casa de correos), San Juan.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA
Francisco, Mauro, Aquilino.
SANTOS DEL LUNES
Félix, Matías, Hipólito, Martina Feliciano, Alejandro, Jacinta, Sabina.

CULTOS
CATEDRAL. - A las nueve y cuarto, procesión dominical.
Seguidamente, misa solemne.

SANTIAGO (Catedral). - Climo Domingo de mes, consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.
A las siete y media, misa de comunión general.

A las seis de la tarde, santo rosario, ejercicio mensual, breve plática, y cánticos a la Virgen, terminándose con la salva popular.

SAN LESMES. - Jubileo circular de las cuarenta horas de la festividad del Santo titular.

A las diez, misa solemne con exposición de S. D. M. que permanecerá de manifiesto hasta la terminación de los cultos.

Por la tarde, a las cinco, víspera, rosario, letanía, gozos cantados, sermón por don Juan Antonio Martín y adoración de la reliquia.

-Festividad del Santo titular.
El lunes, desde las siete hasta las doce, misas rezadas.

A las nueve, la parroquia en el sepulcro del Santo.

A las once, expuesta S. D. M. misa solemne, estando el panegírico del Santo Patrón de Burgos, a cargo del profesor de la Universidad Pontificia, don Gerardo San Martín.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, novena solemne, vísperas, procesión por el interior del templo, llevando el Santísimo el señor arzobispo prelado, bendición, reserva, gozos, y adoración de la reliquia.

SAN LORENZO. - Misas de doce, instrucción religiosa por el M. I. S. Magistral.

El tema será: «Nuevo aspecto materialista del trabajo. Consecuencias de los cambios, cuyo término final es la dictadura del proletariado. El concepto orgánico de la sociedad exige la jerarquía del trabajo. Trabajo de transformación, de protección, de perfección. Arte y letras. Trabajo espiritual, superior e intelectual».

SANTA AGUEDA. - Novena en honor de la Santa titular, en la misa de ocho, y por la tarde a las seis, en que habrá exposición de Su Divina Majestad, rosario con la letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

CABMEN. - Mañana, por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, cánticos y reserva.

-Día 20. Función de Santa Teresita.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio de Santa Teresita, reserva y bendición.

SANTA DOROTEA. - Cultos a San José de la Montaña.
A las ocho y media, misa rezada con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las cuatro y media, rosario, ejercicio del mes, plática por el M. I. Señor Don Lorenzo Dancausa, bendición del Santísimo y adoración de la reliquia de San José.

Farmacias
que permanecerán mañana abiertas:
Vista de Lleras, Amézaga y Cano, Mijangos (Almirante Bonifaz, 7.)

Estancos
que se hallarán abiertos mañana domingo:
Plaza Mayor, Fernán-González, Espoñón, 58, (antigua casa de correos), San Juan.

San Gil.
Avenida de la Isla.
Pablo Iglesias, (Vega).
Barrio del Hospital del Rey.
Barrio de Huelgas.
Progreso.
Carretera de Madrid.

Registro civil

DEFUNCIONES
Pedro Bárcena Sáenz, de Burgos, 69 años, Hospital Provincial.
Antonio González Oquerri, de Miranda de Ebro, 43 años, Progreso, 23.
Jesús Puche Salazar, de Vitoria, 18 años, Madrid, 31.
Jesús Manrique Trascasa, de Burgos, 35 años, Hospital de San Juan.
Paula Manzanedo González, de Villar, 14 años, en dicho barrio.
Micaela de Burgo Castro, de Lerma, 71 años, Cartuja, 17.
Victoria Inésa Núñez, de Villanueva de Gama, 55 años, Hospital Provincial.
Luis Tejerina González, de Burgos, 25 años, Huerto del Rey, 12 y 14.
Felipe Figas Gabazón, de Guzmán, 57 años, Hospital Provincial.
Pablo Peña Ortega, de Ibañeta de Juanos, 22 años, Hospital Militar.
Pablo González Ortega, de Burgos, 3 meses, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS
Angela Valderrama Edila, María Luisa Ramírez Romo, Antonio Sáenz Román, Eduardo del Castillo Rojo, Matilde Lozano Muñoz.

Estado del tiempo
En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 681,2.
A las seis de la tarde, 676,9.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 6,6.
Mínima sombra, 2,3.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SE.
A las seis de la tarde, SE.

PLUVIOMETRO
Día 28, lluvia en milímetros, 0,8.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL
A las tres, cinco, siete y diez y media, «El tenorio del harem».

COLISEO CASTILLA
A las cuatro y media, siete y diez y cuarto, «Chery-Bibi y Charlot en la calle de la Paz».

PARISIANA
A las cuatro y media y a las siete, «Hay que casar al príncipe».

No olvide que el comercio de **TEJIDOS Y NOVEDADES de REGULO PEÑA** y la **TINTORERIA DE PARIS** se han trasladado a la **Calle de Santander, 16**

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

SALON PARISIANA

Mañana domingo, a las cuatro y media y a las siete, exhibición de la grandiosa película sonora, totalmente hablada en español, titulada **Hay que casar al príncipe**

Interpretada por el idolo de la pantalla sonora José Mojica, acompañado de Miguel Liger y Conchita Montenegro.

El lunes, la grandiosa película **Nido de águilas**

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS PELETERIA ALONSO. Plaza Mayor, número 49. BURGOS

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ARRIENDOS

SEGUNDA Comandancia de Sanidad Militar. Cuarto grupo. Se saca a concurso en Bar anexo al Hogar del Soldado de este Grupo, con arreglo a las bases expuestas en las oficinas, admitiéndose los pliegos hasta el día 10 de Febrero próximo.

GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades, Sanz-Pastor, 28.

SE DESEA piso o medio piso con derecho a cocina, Razón, Espoñón, 1, 4.

SE ALQUILA una casa, una huerta y un local para cuadras. Informes, en Libertad, 4, casa Regent.

AUTOMOVILES

FIAT 8 H. P. en muy buenas condiciones. Informes, Garage Victoria. Es Torera.

SE VENDE baratísima camioneta de reparto, recién carrozada, Industrias Eléctricas Mecánicas Vitoria, 14, bajo.

COLOCACIONES

OPRECESE con buenas referencias mecánico electricista y molinero. Informes: Honáillo, 11, tienda.

SOCIEDAD de seguros de Madrid, necesita un agente para la provincia de Burgos. Para tratar e informarse, dirigirse al delegado, Luis Urbina, Castillo Boleros, en Logroño.

COCINERA se necesita que sepa cumplir bien con su obligación, para fonda. Informes, en esta Administración.

HUESPEDES

SE CEDE hermoso gabinete con alcoba, espacio comedor, cuarto de baño, solo el día. Informarán en esta Administración.

TRASPASOS

TRASPASO tienda de vinos y comidas. Razón, San Julian, 17.

SE TRASPASA tienda de vinos y comidas, sitio céntrico y muy acreditado. Informes, en esta Administración.

SE TRASPASA en Burgos taller de carpintería, carpentería y analogos; maquinaria completa y facilidades de pago. Informes, «Anuncios Avance», Espoñón, 40.

NEGOCIO muy acreditado, fundado hace 60 años, se traspasa por no poderlo atender su dueño. In ormes, calle Huerto del Rey, número 2 y 4, tercera izquierda.

TRASPASO bar, San Esteban, 23. Informes, en el mismo, o Pedro Carcedo, Vitoria, 7.

SE TRASPASA en Vitoria pensión acreditada, por retirarse su dueño. Informes en esta Administración.

POR tener que dedicarme a otro negocio traspaso pensión muy acreditada en el mejor sitio de Burgos. Informes, en esta Administración.

POR cesación en el negocio se traspasa el «Bar Salas». Darán razón, en Santa Dorotea, número 20, segundo izquierda.

TRASPASO cantina casa-comidas «El Burgalés», por no poderla atender, sitio céntrico, buena, número a clientela. Informes, en la misma, calle 14 de Abril, en Miranda de Ebro.

SE VENDEN biseculas usadas, para pesar 200, 500 y 1.000 kilos a precios económicos. Para tratar, Herencia de Mariscal, Fernán-González, 2, Burgos.

MUEBLES muy económicos, armarios de luna, 90 pesetas, muebles de cocina muy económicos. Fernán González, 21.

VENTAS

SE VENDE caballo semental de treinta y dos meses, raza cruzada, metro y sesenta y cinco centímetros altura. Melquiades Moral, Salazar de Amaya.

SE VENDE caballo semental de treinta y dos meses, raza cruzada, metro y sesenta y cinco centímetros altura. Melquiades Moral, Salazar de Amaya.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

ARBOLES frutales. Se venden. Dirigirse para pedidos, a José López, Pisonos, 51 (Barriada Diputación).

VENTA de un carro pequeño, con caballo y arreo. Razón: Plaza de Vega, 11 frutería.

VENDESE carro buyes seminuevo. Razón: Urbano Valdiviello, en Santa Cecilia.

SE VENDE una finca, en Burgos compuesta de vivienda, locales propios para negocio, industria o ganados y tres fanegas de huerta. Informes, Puebla, 5 primero.

VENDO remolacha forrajera a cinco céntimos kilo. Huelgas, 37.

TERNERA pura raza holandesa, género, San Pedro y San Felices, 8, Gerardo Rodríguez.

SE VENDEN tres vacas da leche de 3 a 4 años, una recién parida, y 23 cordones para tratar, en Briviesca, Vía del Hermetegildo Moreno.

José Mingo Escolar médico, de La Horra, desea comprar trescientas ovejas, treinta cabras, y camioneta.

VARIOS

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con Pomada Morales, eficaz en eczemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes sólidos, Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo manitoba, 85 reales fanega.
Idem catalán de monte, 74.
Idem rojo, 63.
Cebada, 38.
Yeros, 53.
Avena, 23.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 55.
Harinilla, 4 arrobas, 18.
Salvadillo, 12.
Patatas, arropa, 1,05.
Se acentúa cada vez más la paralización en el mercado triguero. A pesar de que las entradas son cortas la compra cada vez está más retraída.
PAN
Precio de tasa, 0,80 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa,
Pan de un kilo, 0,60.
Trogaza de dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,00.
Huevos, 2,75 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 18.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50.
Gallos, 7 y 8.
Liebres, 7.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 2,00.
Idem blancas, 1,35 pesetas arropa.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzanas, 0,60.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.
En las pescaderías del Norte
Merluza, 2,50 pesetas kilo.
Besugo, 2,00.
Pescadilla, 2,00.
Zapatero, 0,60.
Sardina, 0,50.

Mercado de ganado

Cerco de 23 a 23 pesetas arropa en vivo.

Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón** encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 --- BURGOS (junto al almacén de música)

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo, primera, 43 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 42.
Cebada, 9 pesetas fanega.
Lentejas, 1,40 kilo.
Avena, 6,25 fanega.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Harina de primera, 55 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 51.
Idem extra, 53.
Alubias blancas de riñón, a 1,40 pesetas kilo.
Idem corrientes, 1,30.
Salvado, saco corriente de 31 y medio kilos, 7,50 pesetas.
Comodilla idem idem de 46 kilos, 10 Remoquelo idem idem de 57 y medio kilos, 57,00 pesetas.
Patatas pequeñas, 0,75 pesetas arropa.
Idem corrientes, blancas, 1,50.
Idem de la Rosa, 1,75.
Idem de riñón, 2,00.
Aceite nuevo, 1,80 pesetas litro.
Idem añejo, 1,90.
Vino blanco, 0,80.
Idem tinto, bueno y corriente, 0,50 y 0,60.
Idem claro, 0,80.
Vinagre, 0,50.
Los mercados siguen desajustados.

BRIVIESCA

Trigo, clase inferior, 72 reales fanega.
Cebada, 36.
Centeno, 52.
Alhojías, 48.
Muejas, 50.
Yeros, 62.
Habas, 60.
Avena, 27.
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Salvado, 7 pesetas saco.
Patatas, 1,25 pesetas arropa.
Aceite, 23 pesetas arropa.
Añonos.—En el almacén de don Pedro Alonso, se vende superfosfato amoníaco Nitrato de Chile y Nitrato de cal a precios muy reducidos.

FERNÁNDEZ-VILLA HERMANOS

BANQUEROS — BURGOS
Espolon, 58 (antigua Casa de Correos).
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.—Nada nuevo cabe decir hoy, respecto a la marcha del negocio de este grano. La oferta sigue abundante, la demanda escasa y la tendencia del negocio es de marcada flojedad.
Olmedo y Sanchidrián siguen pretendiendo a 46,25 y 46; Carpio, Cantaleja, Fresno y Dueñas a 45; Sahagún y Peñafiel a 44,50 y 45; Frómista, Osorno, y Alar de 42 a 43,50; Medina del Campo y Quintanilla a 45,25 y 45,50; Nava del Rey a 46 y nuestra plaza a 46.
Operaciones son limitadísimas las que se realizan y se pagan al precio mínimo de tasa, puesto en Valladolid.
La desanimación persiste en nuestros mercados locales del día; hoy se anotan las entradas siguientes:
Canal: 200 fanegas a la tasa.
Aro: Nulas.
Se logra solamente alguna que otra operación suelta y se paga alrededor de las 46,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

Centeno.—Sigue el negocio de este grano no muy paralizado y las ofertas de Segovia, Ariza, Palencia y Avila, siguen cediendo por 33,50 pesetas los 100 kilos y Roa de Duero a 34,75 con saco.
Cebada.—Los tenedores de partidas de Avila, Segovia, Palencia y Ariza pretenden de 25,75 a 26 pesetas los 100 kilos sin saco.
Avena.—Hay cedeantes de partidas en clases del país por 23,50 a 24 pesetas los 100 kilos, sin saco.
Algarrobas.—Medina del Campo y estaciones próximas a ésta ceden partidas por 37 y 37,50 pesetas los 100 kilos sin saco.
Habas.—Se ceden clases extremeñas por 46 pesetas los 100 kilos sin saco.
Yeros.—Siguen ofreciendo partidas de línea de Ariza por 33 pesetas los 100 kilos sin saco.
Muejas.—Pretenden de línea de Palencia y Peñafiel, a 36 pesetas los 100 kilos sin saco.
Vezas.—Línea de Burgos cede partidas por 40 pesetas los 100 kilos.
Maíz.—Siguen llegando ofertas de partidas sobre vagón Lérida en clases del país por 36,50 pesetas los 100 kilos con saco.

PIEDRAHITA (Avila)
Precios anotados:
Bueyes, de labor, 3,900 reales.
Novillos de tres años, 3,800.
Añojas y añojas, 1,900.
Vacas cotrales, 2,400.
Cerdos al destete, 100.
Idem de seis meses, 340.
Idem de un año, 400.
Idem de año y medio, 715.
Ovejas, 120.
Idem emparejadas, 210.
Carneros, 190.
Corderos, 140.

CASPE (Aragón)

Trigos.—Trigo de monte, de 45 a 48 pesetas los 100 kilos.
Idem de fuerza, de 42 a 44.
Granos para piensos.—Maíz, a 43 pesetas cahiz.
Cebada, de 32 a 33 pesetas idem.
Vinos.—Blanco, a 6 pesetas decalitro.

Tinto, a 5 idem idem.
Aceites.—Superiores, de 2 a 2,25 pesetas kilo.
Buenos, de 1,75 a 1,90.
Corriente, de 1,60 a 1,70.
Lanas.—Lana blanca, a 24 pesetas arroba.

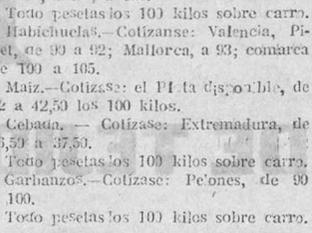
Patatas.—A 3 pesetas arropa.
Otros productos.—Olivas, a 50 pesetas molada de 15 dobles decalitros.
Tiempo muy frío.

BARCELONA

Trigos.—Castilla, de 45 a 47; Mancha, de 45 y medio, a 47.
Harinas.—Se cotizan: extra blanca, de 63 a 70; extra blanca corriente, de 61 y medio a 66.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Arroz.—Cotizase: Benloch, 0, a 59; bomba, extra, a 110.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Habichuelas.—Cotizanse: Valencia, Pínel, de 90 a 92; Mallorca, a 93; comarca de 100 a 105.
Maíz.—Cotizase: el Pí del distrito, de 42 a 42,50 los 100 kilos.
Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 26,50 a 27,50.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Garbanzos.—Cotizase: Peñones, de 90 a 100.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura
Patente número 124.266
No más ruedas de madera.
Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.
Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.
Pedic precio

Sierras Alavesas VITORIA



La mejor calefacción ESTUFAS A PETRÓLEO
MARCA JUMMUN
Máxima potencia
Mínimo consumo
COMODAS
ECONOMIA
SOLIDAS
ELEGANCIA
"LA COCINA"
Vicente P. Condey
BURGOS
KNALES

La Solana de la Plata
Venta exclusiva de horlarios en la Puerta Camino de la Plata

VENUS
SPECIAL PARA BARBAS
MARIUXA
SPECIAL PARA BARBAS
MARIUXA
CALIDAD DE LUGO
450
Fabricación Española

Arboles frutales
Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.
Para hacer pedidos, Barrio las Puercas, C. Fabiani, 21, 1.ª Zaragoza, Saturnino Paciencia.

INTERESES DEL LABRADOR

La unión del labrador traerá tiempos mejores

Hasta para los más alejados de los problemas del campo, no es ya un secreto que los agricultores van de mal en peor. Ciertamente que la crisis alcanza a todos pero a más del momento tan profundo de ralgambre económica tan profunda como el agricultor. Las dificultades con que tropieza para vender, no solamente el trigo, sino también los demás cereales, se acentúan cada día más y solo puede mejorarse su difícil situación formando un compacto bloque.
Mientras viva aislado, el individualismo le hará enmudecer desorientándose en el campo que tiende a su salvación. Ninguno desconoce que, el usurero y el cacique, que siempre fueron los amos quieren todavía mandar en el agricultor, si éste con su paciencia y resignación se deja dominar.
No pretendo otra cosa, que excitar a la unión de los agricultores para pedir lo que en justicia nos pertenece y detener nuestros males que causan también mal a todos.
Mientras el labrador no se una, llevará la cruz sin Chimero.
Hace más de dos años que Acción Agropecuaria Burgalesa está con los brazos abiertos esperando que lleguen sus hermanos los agricultores que solamente recurren a ella cuando el mal les acosa. Debemos de conocer, que antes que nos ataquen más fuertemente debemos recurrir a la unión de todos.
Nada adelantaremos con hacer propósitos y redactar conclusiones si no es con el justo grito horrisón y ecoíme de todos. Pidamos justicia pero sin sollozos vergonzosos.
Debemos mirar con agradecimiento esta "sociedad de Acción Agropecuaria". Los compañeros directivos eminentemente agricultores, dejan sus más urgentes ocupaciones para que les sigamos los demás, convencidos de que individualmente no se notará nuestro esfuerzo. No nos conforjamos que los más alejados formen agrupaciones en sus localidades con tal de que tengamos la debida conexión entre unos y otros. Con esto hairemos alcanzado lo que ha sido siempre el constante deseo de todos: la fácil comunicación en las diferentes clases de agricultores de España y hasta del mundo entero.
Todos conocen lo que se hizo siempre con nosotros aunque para muchos intelectuales, nuestras lástimas no son tenidas en consideración.
Miremos cómo se agrupan los demás para obtener mejoras en las clases, desentendiéndose con miras a la vida en la sociedad de estos tiempos.
Tú, agricultor, por este individualismo, no vives con las normas con que lo hace el resto de la sociedad. Si llega nuestra unión, tendremos el derecho de vivir una vida menos agitada, menos penosa, y menos precaria que la actual.

Si por nuestra unión no trabajamos seremos esclavos toda nuestra vida y nuestras costumbres las heredarán nuestros hijos y seguirán entorpeciendo la marcha de otras organizaciones que seguirán considerando a los agricultores como seres inútiles a la sociedad.
¡Labradores! Unámonos para la defensa de nuestros productos, amasados con el agobio y el sudor de nuestra frente. Lee, instruyete. Recapacita al ver a tu familia y a ti mismo ganando la vida pagados todo el año a la tierra, sin más protección que el trabajo.
Medita en lo que produces y considera el salario que corresponde a tu trabajo y comprenderás de esta forma es imposible seguir.
Unión por la Agricultura y unión por España.
Por Acción Agropecuaria, Víctor Ramírez.



Este valiente muchacho es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra **ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO**
De uso en todo tiempo.
No se vende a granel.



LO MEJOR PARA LAS CONTUSIONES



DESPUES DEL EJERCICIO REANIMA



NO MANCHA NI IRRITA NUNCA



NO ES PRECISO FROTAR NI VENDAR

De la niñez a la senectud la constante amenaza del dolor ¿Cómo aliviarlo?

De niños, en los juegos, las caídas y contusiones son frecuentes. De mayores, cultivando los deportes, los golpes y el cansancio físico producen no pocos dolores. Luego, ya en la plenitud de la vida, resfriados, torticolis, exceso de trabajo, dolores musculares. En la edad madura, los dolores neurálgicos, las punzadas, los primeros síntomas del reumatismo, la rigidez de miembros. En la vejez, el lumbago, la ciática, el reumatismo, el endurecimiento de las arterias, todo produce intensos dolores.

Como aliviar el dolor? En lugar de exponer el organismo al ensayo de muchas preparaciones anunciadas como milagrosas, con la salud conviene no jugar y lo mejor es aplicarse un remedio como el Linimento de Sloan, afamado desde hace más de cincuenta años, popularizado en 133 países, que basta con extenderlo sobre la parte dolorida para que produzca una inmediata reacción en la sangre y haga desaparecer el dolor. Ni mancha, ni irrita. En toda casa debe haber siempre un frasco de



Linimento de SLOAN MATA DOLORES

GRAN TINTORERIA
M A S I P
Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches **Ford** Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y Boletines. Faltos y Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

Durante la próxima semana en

ALMACENES ESCUADERO

SECCION DE TEJIDOS AL POR MENOR

— CALLE DE SANTANDER, NUM. 3 —

Venta de saldos y retales del año 1932

DIA
30

Lunes. . . .

Géneros de punto de todas clases de lana y algodón - Abrigos - Vestidos - Steawers Blusas - Camisetas, etc.

DIA
31

Martes. . . .

Además de los artículos anteriores: Panas - Pañería - Mantas - Mantones - Mantelerías - Bufandas - Tapabocas - Pañuelos - Alfombras, etc.

DIA
1

Miércoles

Además de todo lo anterior: Sederías - Terciopelos - Crespones - Marroccaines y toiles lisos y estampados, etc.

DIA
2

Jueves. . . .

Además de lo anterior: Lanería - Abrigos Gamuzas - Bayaderas - Diagonales - Escoces - Crespones - Traversinas, etc.

DIA
3

Viernes . . .

Además de lo anterior: Tejidos de algodón lisos, teñidos, estampados - Camisería - Opales Popelines - Vichys - Etaminas - Visillos, etc.

DIA
4

Sábado. . . .

Lo anterior y toda clase de géneros blancos.